

 Todos podemos ayudar con pequeños gestos a una mejor convivencia manteniendo limpios los lugares de uso público. Vivimos en comunidad, piensa en los demás.



Evita que tu mascota moleste. **Los animales de compañía deben ir sujetos y conducidos por personas responsables.**



Cuida la imagen de tu municipio **las pintadas... no pintan nada.**



Está terminantemente **prohibido abandonar excrementos caninos** en la vía pública, son un foco de gérmenes, suciedad y malos olores.



No hagas de la calle un basurero. Existe un **servicio gratuito de recogida de enseres y trastos viejos** todos los martes del año.

Sólo hay que avisar con 24 horas de antelación al número de teléfono gratuito: **900 616 616**



Evita que **tu chicle** se pegue en los zapatos de tus vecinos, **envuélvelo y tíralo a la papelerera.**

Recuerda: **la recogida gratuita de poda**, atada y en haces, **es de octubre a marzo.**



 **Incumplir cualquiera de estas normas supone una sanción mínima de 300 euros.**

Deposita **las bolsas de basura en el contenedor adecuado**, no utilices las papeleras. Con ello sólo se consigue generar suciedad, malos olores y que otras personas no puedan utilizarlas porque estén llenas.



Vigila el nivel de ruido y **respetar el descanso de los demás.**



Alimentar animales en la vía pública provoca suciedad, transmisión de enfermedades y **atrae animales no deseados.**

SEPARAR Y RECICLAR ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Es fácil hacerlo y realmente estamos contribuyendo a no tener que generar productos nuevos que provocan tala de árboles, emisión de CO² a la atmósfera, gasto energético, etcétera.



ORGÁNICO
Restos de alimentos y plantas. Productos elaborados 100% con materiales orgánicos.



PLÁSTICO Y LATAS
Envases plásticos, metálicos y bricks (que llevan una capa de aluminio).



PAPEL Y CARTÓN
Cajas de cartón, periódicos, revistas, cuadernos, etcétera.



VIDRIO
Botellas, frascos, tarros sin tapa... se reciclan al 100%.



AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
Concejalía de Medio Ambiente

